



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 03 de febrero de 2020

A.G.P.E. PR N° 45/2020

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en referencia a la Nota SENAC N° 56 de fecha 14 de enero por la cual se solicita la remisión de copia de la Resolución de conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC).

En ese sentido, se remite copia autenticada de la Resolución AGPE N° 02/2020 **“POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DEL DECRETO N° 2991/2019”**.

Sin otro particular, me despido de Vuestra Excelencia, con mi más alta consideración y estima.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia

Don René Milciades Fernández Bobadilla, Ministro - Secretario Ejecutivo

Secretaría Nacional Anticorrupción - SENAC

E. S. D.

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría Nacional Anticorrupción
SENAC
Mesa de Entrada

Nº 80 Fecha: 03-02-20 Hora: 11:05

Entregado por.....

C.I. Nº.....

Recibido: **Ever Escobar**
Mesa de Entrada
Secretaría Nacional Anticorrupción

Teléf:.....

Firma:.....